

## CURSO ACADÉMICO 2022-23

**PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN:** del 17 de octubre de 2022 al 26 de febrero de 2023  
**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN**  
**DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

*Resolución DEFINITIVA de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2022-23, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.*

**Plazas de nuevo ingreso:** 100

### I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a	Fecha de admisión
<b>Admisiones - Primer plazo</b>					
1	Laura María	Lorente	Herraiz	Enrique J. de la Rosa Cano (CIB – CSIC)	14/10/2022
2	Marta	Velasco	Díez	Rodrigo Bermejo Moreno (CIB – CSIC)	14/10/2022
3	Paula	Ortega	López	Javier Diéguez Uribeondo (RJB – CSIC)	14/10/2022
<b>Admisiones - Segundo plazo</b>					
4	Ana	Santana	González	Francisca García Caballero (CENIM - CSIC)	17/03/2023
5	David	Ríos	Ruiz	Eva Chinarro Martín (ICV – CSIC)	17/03/2023
6	Naroa	Ayensa	Serrano	Juan Rodríguez Hernández (ICTP – CSIC)	17/03/2023
7	Nura	el Khouri	Vidarte	Javier Diéguez Uribeondo (RJB – CSIC)	17/03/2023
8	Míriam	Gurpegui	Olloqui	Félix Ortego Alonso (CIB – CSIC)	17/03/2023

### II. EXCLUIDOS por no reunir el perfil de ingreso recomendado y/o los criterios de admisión específicos

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Raúl	Lozano	Alonso

### Información y plazos de matrícula para los admitidos en el segundo plazo:

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector Magnífico, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.



*Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo*

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizarel cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 20 de marzo al 20 de abril de 2023, ambos inclusive.

En Madrid, a 17 de marzo de 2023



*Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo*